



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**
Plaza Mayor 1 - C.P. 05113
Tif. 920 28 30 13 – Fax 920 28 33 00

FECHA: **3-10-19** Nº **642**
N/ REF.: EXPEDIENTE N° 033/2019
ASUNTO: AUTORIZACION USO
EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO
PARCELA 145 POLIGONO 10

DESTINATARIO: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AVILA
COMISIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO
SECCION DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
PLAZA FUENTE EL SOL 1
05001 AVILA

Adjunto remito, la siguiente documentación en relación con **el EXPEDIENTE 33/2019, DE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO para construcción de un "TALLER DE ARTE SOSTENIBLE" EN LA PARCELA 145, POLÍGONO 10 "PARAJE "UMBRIA DE GALAPAGAR" en BURGOHONDO (ÁVILA), cuyo promotora es DOÑA OLGA DE DIEGO ANDRINO.**

. PROYECTO DE EJECUCIÓN: se entrega una copia en papel y otra copia de la documentación técnica en CD.

.EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 33/2019:

- 1º -Solicitud Expediente 33/2019 de fecha 12/04/2019
- 2º-Providencia de Alcaldía de fecha 12/04/2019
- 3º-Con fecha 07/06/2019 se aporta Proyecto Modificado con visado de fecha 23/05/2019, para adjuntar al expediente y continuar con tramitación del expediente.
- 4º-Informe de Secretaría de fecha 07/06/2019
- 5º-Informes Urbanístico con carácter no vinculante emitido por el Arquitecto Municipal con fecha 13/06/2019.

6º-Providencia de Alcaldía de fecha 20/06/2019

7º-Remisión solicitud al BOCyL para publicación de anuncio con fecha 20/06/2019. Se adjunta el anuncio.

8º-Remisión solicitud al Diario de Ávila para publicación de anuncio con fecha 20 de junio de 2019. Se adjunta anuncio.

9º- Anuncio en el BOCyL nº 133 de fecha Viernes, 12 de julio de 2019.

10º- Anuncio en el Diario de Avila de fecha Miércoles, 17 de julio de 2019.

11º -Certificado de exposición al público de fecha 09/09/2019. **NO SE HAN PRESENTADO RECLAMACIONES.**

12º-Providencia de Alcaldía de fecha 10/09/2019.

13º-Informe-Propuesta de Secretaría de 13/09/2019.

14º-Informe –Propuesta de Resolución de 13/09/2019

15º- Acuerdo de Pleno de fecha 24/09/2019:

. Informar favorablemente la autorización de uso excepcional en suelo rústico, atendiendo a su interés público y a su conformidad con la naturaleza rústica de los terrenos.

Toda la documentación en referencia al expediente administrativo junto con esta documentación técnica se encuentra publicada en la página web del Ayuntamiento: www.burgohondo.es

Por todo ello, se **SOLICITA:**

-INFORME SOBRE AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO al Expediente 33/2019 **para construcción de un un "TALLER DE ARTE SOSTENIBLE" EN LA PARCELA 145, POLÍGONO 10 "PARAJE "UMBRIA DE GALAPAGAR" en BURGOHONDO (ÁVILA), cuyo promotora es DOÑA OLGA DE DIEGO ANDRINO.**

En Burgohondo, a 27 de septiembre de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA

